

CONVOCATORIA
SERVICIO SOCIAL 2024-1
PERIODO: 25 DE MARZO DE 2024 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

REQUISITOS:

- Haber acreditado al menos el 50% de los créditos del plan de estudios que cursas. (Acude al área de vinculación para consultar la base de datos, donde podrás encontrar tu promedio y porcentaje)

La búsqueda es con tu matrícula. En caso de no localizarte, no podrás realizar el servicio social en este periodo.

- Entregar el Anexo F "Solicitud de Registro/Autorización", debidamente firmado y sellado por la dependencia de Gobierno y/o empresa con convenio en el periodo: 11 al 15 de marzo de 2024 al área de vinculación.

PROCESO:

1-. Entregar el Anexo F "Solicitud de Registro/Autorización" a la Entidad Receptora (Dependencia de Gobierno y/o empresa con convenio) para su firma y sello del responsable de la organización.

Nota: Favor de colocar los datos correctos, de lo contrario, volverás a capturar dicha solicitud y recolectaras la firma y sello de nuevo

2-. Una vez firmado el Anexo F "Solicitud de Registro/Autorización", entregarlo al departamento de vinculación en el horario establecido.

3-. Una vez entregado al área, serás dado de alta en el SISS y el estudiante deberá cumplir 480 horas durante seis meses.

4-. Deberás esperar a que el área de vinculación te notifique que tu carta de aceptación está lista y tu acceso al sistema.

5-. El estudiante deberá ingresar a la página del SISS para cargar sus datos generales.

<http://148.215.3.83/servsoc/inicio.aspx>

6-. Generar el primer informe en el periodo: 25 de marzo de 2024 al 25 de junio de 2024 por 240 horas, en el sistema SISS, posterior pasar a firma y sello por la entidad receptora y entregar en físico (original y copia) y electrónico (pdf) al área de Vinculación.

7-. Generar el segundo informe en el periodo: 25 de junio de 2024 al 25 de septiembre de 2024 por 240 horas, en el sistema SISS, posterior pasar a firma y sello por la entidad receptora y entregar en físico (original y copia) y electrónico (pdf) al área de Vinculación, de la misma forma se deberá entregar carta de término en el periodo: 25 de marzo al 25 de septiembre de 2024, entregar en físico (original y copia) y electrónico (pdf) al área de vinculación y Formato de pago con el concepto de "Constancia de Servicio Social" obtenida por la página del Portal de Servicios al Contribuyente (Original y copia) validada por el área de tesorería.

Nota: Por cada informe es importante colocar 240 horas.

9-. El área de vinculación te informará cuando esté lista tú constancia de servicio Social.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN